

“Un Cuento Chino”

Que vincula: pesca e información con el futuro

La sorpresiva revolución en el mar

(Cap. Nav. Dr. Javier Valladares)

Muchas veces me he encontrado frente a una hoja en blanco, para escribir un trabajo específico de mi profesión, o ante un documento requerido para una actividad determinada.

En general, me siento seguro cuando conozco el tema a desarrollar o cuando conformo un equipo en donde el conjunto supera a las partes y las ideas fluyen en forma compartida.

En este caso pretendo abordar dos temas muy complejos, de los cuales no soy especialista pero que, debido a su vigencia y actualidad están generando una nube de documentos recientes; muchos de ellos fueron escritos por colegas, amigos, respetados e idóneos. Siento la necesidad de compartir con ustedes los lectores otra aproximación a estos temas, en este caso para no iniciados, donde quede expuesta la importante vinculación que entre ellos tienen y el impacto que generan para nuestro país.

Tal vez mi pretensión sea, cual un director de orquesta algo osado y en esto novato, intentar alinear la diversidad de instrumentos que están sonando, no siempre en la misma sinfonía, en torno a la temática de la “Pesca y a la Gestión de la Información” en las regiones oceánicas de nuestro interés.

Estamos en el siglo XXI, en un país del hemisferio sur, que si bien en ocasiones se declama marítimo en general le ha dado muy poca atención al océano. ¡Por lo tanto para abordar estos temas, conviene hacerlo primero analizando la situación actual en el mar!

Situación actual:

La globalización es una tendencia que, si bien fue frenada o moderada por la pandemia COVID 19, sigue una tendencia claramente asociable con el desarrollo, donde el aumento de la empatía, social, ambiental y económica trajo beneficios para quienes la siguieron con inteligencia y planificación. Ese tránsito hacia lo global va requiriendo cada vez más conectividades, incentivando las iniciativas innovadoras, deseablemente interdependientes que van generando un creciente consumo de bienes y servicios.

La tendencia opuesta a la globalización, serían los aislacionismos; cada vez más difíciles de mantener, pero aún presentes en el otro extremo. Ambas posiciones, incluso cualquier estadio intermedio, presentan demandas similares y también crecientes sobre los recursos de los países. Es en esta situación donde la información/conocimiento de estos recursos juega un rol fundamental, quizás como el más importante modelador del actual orden internacional.

La información resulta al mismo tiempo ser la constructora de una conciencia global o planetaria, que con diferentes matices va volcando las balanzas hacia un mundo cada día más complejo e interdependiente. Esta información, resulta ser el componente principal de los procesos que se asocian con el “big data”, inductor y pronto administrador de ese “nuevo orden” asociado con la complejidad. Desde el mismo nos van pautando lo bueno y lo malo para cada circunstancia según la apreciación de las mayorías (o lo que la propaganda o quienes tengan el poder de tomar decisiones induzcan sobre ellas).

Un mayor conocimiento del espacio oceánico permitirá optimizar las intervenciones y el protagonismo de los estados, organizaciones internacionales e incluso del sector privado; por medio de estas participaciones inteligentes se irán generando los criterios que se aplicarán para establecer políticas que finalmente se adoptarán en los foros internacionales específicos.

Para nuestra región, quienes posean más y mejor información científica del Atlántico Sudoccidental, tendrá mayores posibilidades para establecer sus criterios en las regulaciones de los recursos como por ejemplo pesqueros. Por ese motivo es muy importante el seguimiento de los programas de investigación y la participación en los foros donde se de tratamiento a temas identificados como de interés nacional; como podrían ser la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos¹, o la eventual conformación de una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROP)² para el Atlántico Sur, área identificada con el número 41 del sistema de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Estos espacios multilaterales obviamente requieren una fina evaluación de su conveniencia y demandan un adecuado balance entre los intereses científicos y políticos, evitando el riesgo de internacionalizar la región, pero sólo pueden resultar positivos si permiten generar alianzas que protejan y desarrollen los intereses que resulten coincidentes entre el país, la región e incluso los globales. Siempre el cooperar implica una cesión de algo, pero debe ser a cambio de un beneficio considerado igual o mayor; peligroso sería que los actores presentes en el escenario³ no encontraran motivos o justificación para el diálogo, o peor aún que las cosas ocurran directamente sin nuestra participación.

Un interesante ejemplo de aplicación de este criterio, por el cual la información y el conocimiento pautan la agenda temática política, lo expuso el ex presidente Obama de los EEUU, durante su

¹ Esta Convención firmada en Hobart, Australia en 1980 entró en vigor en 1982 forma parte del Sistema del Tratado Antártico <https://www.ccamlr.org/es/organisation/pagina-de-inicio>

² Las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesqueras (OROP) son organismos o acuerdos intergubernamentales de pesca con autoridad para establecer medidas de conservación y gestión de pesquerías en alta mar. <http://www.fao.org/iuu-fishing/regional-mechanisms/es/>

³ Entendiendo por escenario la suma del espacio geográfico y los actores allí presentes

gobierno, cuando utilizó el concepto de “diplomacia científica”⁴, como una forma moderna de vincular el conocimiento científico con la geopolítica. El uso de argumentos científicos siempre brinda una puerta abierta al diálogo y una posibilidad de encontrar y empezar por las cosas simples de común interés antes de mantener una relación discutiendo solo las diferencias. Esto equivale a implementar un “nuevo Caballo de Troya”, cuando las diferencias de intereses y posición política quedan muy expuestas y los intercambios de información se hacen difíciles

Por supuesto que nadie aclara la diferencia entre ser el diagramador de las experiencias observacionales y liderar las líneas de investigación, por sobre la alternativa de ser un simple acompañante o socio fortuito de un programa científico. Pero el participar de las observaciones siempre es mejor, reitero siempre, que no saber lo que pasa en el borde o incluso dentro de nuestros propios espacios jurisdiccionales.

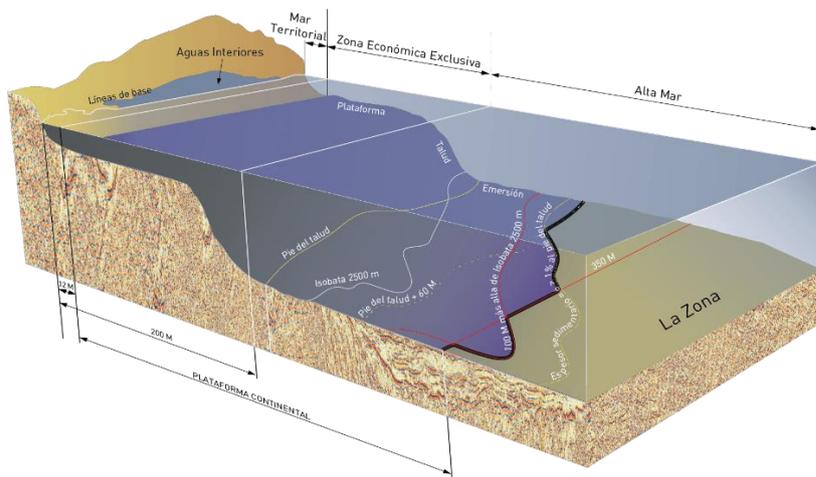
Problemas que se observan en este escenario marino:

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR- o en inglés UNCLOS), pensada en las décadas de los sesenta y setenta y aprobada en los ochenta del siglo XX, resultó ser un excelente documento producto de un delicado juego de intereses entre países costeros y no costeros, desarrollados o no, globalizados o no; fue el producto de años de negociación diplomática. Pese a que algunos países no se adhirieron, en la práctica resultó ser la referencia para pensar los espacios marinos y la herramienta para proyectar el futuro de la humanidad en el mar.

El documento establece un delicado balance entre espacios jurisdiccionales con derechos para los estados costeros y otros espacios donde no se aplican esos derechos soberanos, donde podríamos decir que el atributo más destacado es la libertad. La “alta mar”, más allá de la zona económica exclusiva, y “la zona” de los fondos marinos más allá de las plataformas continentales, pueden ser considerados como escenarios globalizados⁵. (Espacios Marítimos, vistas: 3D y perfil)

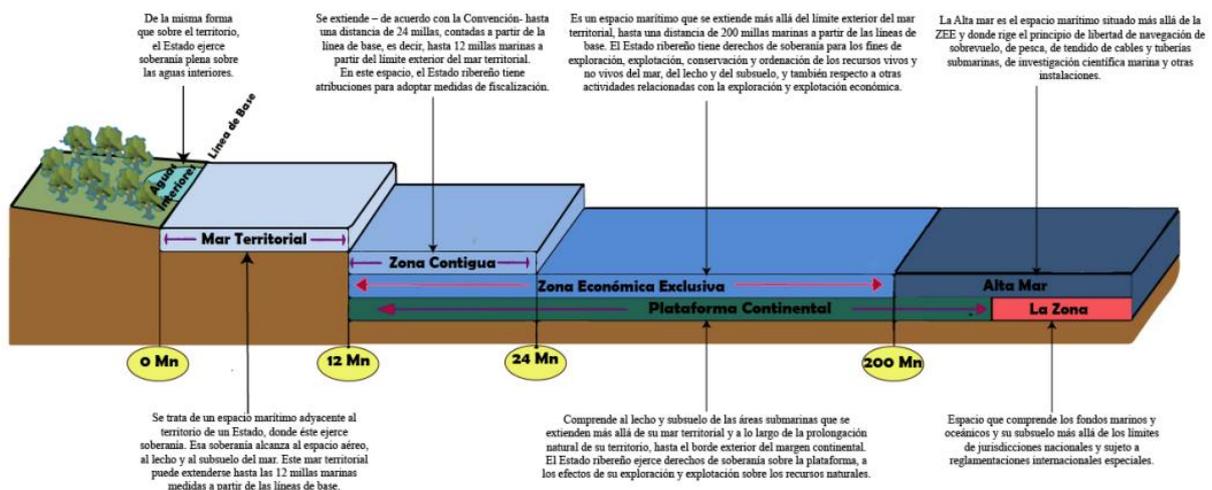
⁴ <http://revistafal.com/diplomacia-cientifica-en-el-mundo/>

⁵ CONVEMAR - Parte VII Sección 1 - Art 87 Libertad de la Alta Mar, Art 88 Utilización exclusiva de la alta mar con fines pacíficos, Art 89 Ilegitimidad de las reivindicaciones de soberanía sobre la alta mar, Art 90 Derecho de navegar. / Parte XI Sección 2 – Art 136 Patrimonio Común de la Humanidad, Art 137 Condición jurídica de la Zona y sus recursos, Art 141 Utilización de la Zona exclusivamente con fines pacíficos.



Espacios Marítimos (vista 3D)

<http://www.plataformaargentina.gov.ar/es/gráfico-espacios-marítimos>



Espacios Marítimos (vista perfil) <https://www.argentina.gob.ar/armada/intereses-maritimos/espacios>

En particular “la zona” queda comprendida junto con “el espacio ultraterrestre” y “el espectro electromagnético”, este último muy discutido, como “Patrimonio Común de la Humanidad”.

En el mar los límites no se materializan por alambrados, zanjas o hitos, estos espacios jurisdiccionales son establecidos por meticulosos procedimientos acordados por la CONVEMAR. En estos escenarios la observación sistemática (en algunos casos convertida en vigilancia) para recolectar información es compleja y se desarrolla desde múltiples plataformas, muchas de las cuales traspasan fronteras soberanas. Se generan así gigantescos flujos internacionales de información, hacia repositorios de datos, nodos o hub’s de procesamiento que según su contenido son gestionados por quienes tienen la tecnología y la capacidad para hacerlo; sobre ellos converge una diversidad de datos útiles que son producto de la fusión de múltiples fuentes, algunas abiertas y otras que, aun teniendo restricciones, puede ser accedidas en forma directa o indirecta. (Mapa de Espacios Marítimos)

Con un enfoque colaborativo donde todos los actores presentes puedan resultar beneficiados, esta colección de información se obtiene, según quién hace la observación, de la siguiente manera:

1- Nivel nacional. En general es poco significativa y abarca:

1.1- In situ desde buques, vehículos no tripulados con sensores, instrumentos derivantes, plataformas marinas, en general colectados en contacto con el mar.

1.2- Por sensores distantes, aeronaves, estaciones costeras, satelitales propios (la mayoría orientados para realizar observaciones o brindar servicios sobre el continente; sólo el SAC-D estuvo enfocado en el mar, y el futuro Savia lo estará).

2- Nivel internacional. Se entremezclan las capacidades de algunos países con intereses globales, con las del sector privado⁶. Cada día más presente:

2.1- in situ desde plataformas en contacto con el mar, generalmente comprendidas en la categoría de “Investigación Científica Marina” (descrita en la CONVEMAR) o en la más reciente “Oceanografía Operacional” más enfocada en coleccionar datos (como la meteorología) para brindar servicios oceánico/climáticos, para la gestión costera y los espacios marítimos.

2.2- Sensoramiento y servicios remotos satelitales realizados en la región principalmente por programas, como los internacionales, de Estados Unidos de Norte América (EEUU), de la República Popular China (China) y del Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB).

2.2.1 Comunicaciones (que además suman información de oportunidad, tal como ubicación y tipo de estaciones, o la meteorología imperante en la región):

a- Inmarsat (constelación de satélites geoestacionarios) donde se apoyaba inicialmente el sistema GMDSS (para la salvaguarda de la vida en el mar)

b- Iridium (constelación de satélites de órbita media - baja) con cobertura en los polos.

2.2.2 Las imágenes y datos obtenidos estratégicamente desde satélites, pueden brindar información para elaborar modelos predictivos (basados en “machine learning”) que permiten diferentes aproximaciones al conocimiento y a los servicios como, por ejemplo:

a- predecir variabilidades climáticas, oceanográficas, biológicas;

b- el seguimiento de algunas actividades humanas (algunos ejemplos son los sistemas: ayudas a la navegación- AIS, identificación y seguimiento de buques- LRIT, la administración de la trazabilidad de la carga transportada- TMS, plataformas unificadas de seguridad- VMS, la pesca);

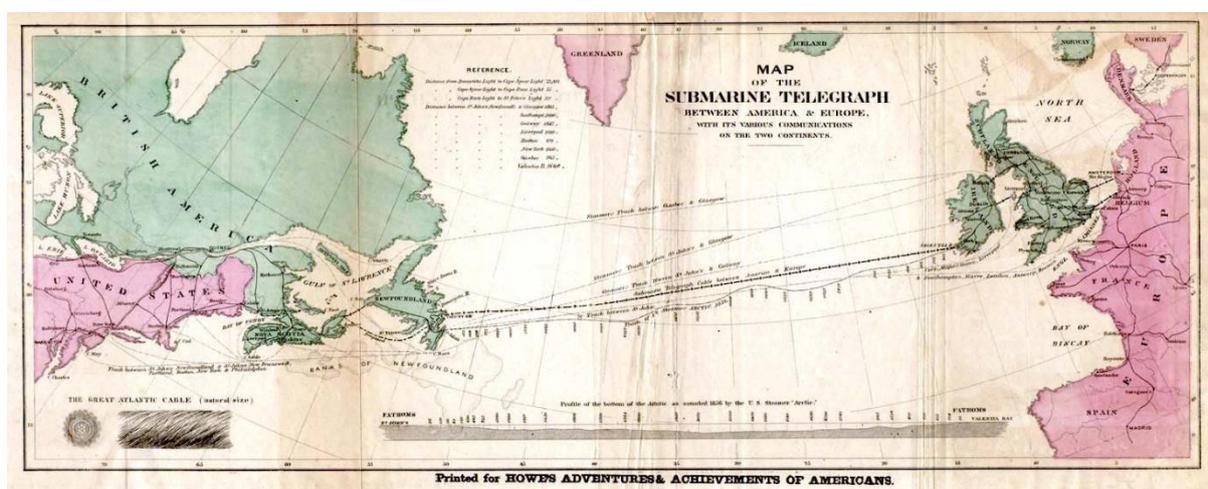
⁶ Por ejemplo, laboratorios que estudian recursos genéticos, agencias espaciales que utilizan zonas de alta mar (en particular en el Pacífico) para hundir los satélites que caen en desuso, agencias climático-ambientales que brindan servicios de pronóstico

c- servicios para múltiples usos (“data as a service” – DAAS, por ejemplo, para la gestión de áreas marinas, costeras o las actividades deportivas), producto de la gran oferta de datos de variado origen, que con un adecuado procesamiento se convierte en esos servicios.

Pasar de la información al conocimiento del escenario, es algo que demanda compromiso, participación y responsabilidad de cada uno de los actores allí presentes. El Atlántico Sur y la región Antártica presentan intereses muy variados, incluso algunos no valorados de igual manera por los actores, lo que lleva a un esfuerzo observacional poco coordinado en la región y a errores en la evaluación de riesgos, por diferencias en la valoración de las amenazas y/o en las vulnerabilidades atribuidas al escenario.

Administrar la información⁷

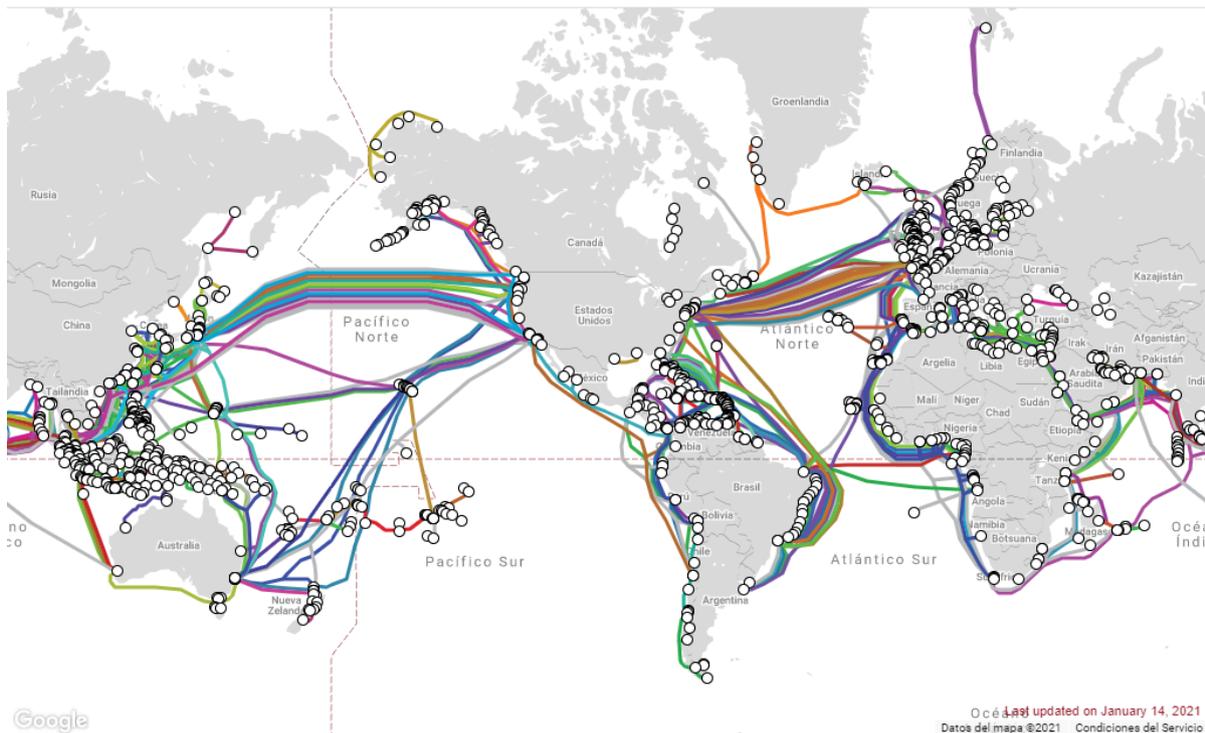
Las actuales potencias de escala global EEUU y China, más unos pasos atrás RUGB⁸ y Rusia son las que tienen la capacidad de subir comandos y bajar datos de sus respectivos satélites, y también integrar esa información con la proveniente de otras fuentes propias o no, atraídas con la argumentación de gobernanza colaborativa, para de este modo conformar la información de base para los escenarios de interés. (Mapas: evolución del tendido de cables submarinos en menos de dos siglos)



Primer cable submarino su tendido se inició en 1857. <https://www.adslzone.net/reportajes/internet/mapa-cables-submarinos/>

⁷ Si bien con más propiedad debería decirse “Gobernanza de la Información”, en este punto se utiliza administración con un sentido más doméstico, asociable con la acción inicial para las organizaciones que intervienen en el sistema de gobierno de cualquier actor con interés en la región.

⁸ Reino con el cual nuestro país, mantienen una disputa por el ejercicio de la soberanía sobre las islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y sus aguas circundantes. La alternancia en las políticas argentinas para realizar el seguimiento de este conflicto de intereses, conlleva a limitaciones para establecer una estrategia nacional y dificulta encontrar posiciones de común beneficio ante amenazas extrarregionales.



Cables tendidos en enero 2020 según “TeleGeography” <https://www.submarinecablemap.com/#/>

Entre las mencionadas potencias, las dos primeras se encuentran en una competencia por costos y eficiencia en los enlaces transcontinentales, para que los flujos de datos se dirijan a datacenters administrados por ellos, convirtiendo a su infraestructura de transporte y almacenamiento en nodos desde donde se puede comenzar a parametrizar tendencias, evaluar comportamientos, incidir sobre factores culturales; es decir, a ejercer poder.

Esta situación, podría ser interpretada según el “realismo periférico”⁹ como una disyuntiva, frente a la cual nuestro país deberá elegir entre las reglas, con las cuales se gestionarán los datos y la información, que proponen las distintas potencias de escala global.

Generalizada bajo el nombre de 5G (quinta generación de tecnología celular), la competencia de las tecnologías disponibles desató la “guerra del 5G”. Al despliegue de redes de datos que está realizando China se lo describe como una nueva “ruta de la seda”, que en su planificación incluye en nuestra región el tendido de fibra entre Valparaíso y Puerto Williams, en la Hidrovía Paraná Paraguay, en el cruce entre Angola y Brasil e incluso posiblemente en el cruce de la Antártida.

⁹ Teoría de las relaciones internacionales, elaborada por el Dr. Carlos Escudé, que atribuye diferencias jerárquicas entre los estados (algunos, como las potencias globales, que imponen reglas de juego y otros que voluntaria o accidentalmente se alinean con ellas).

Administrar las bases de datos globales y regionales es tener la capacidad, a través del conocimiento, para incidir sobre los intereses allí presentes, por ejemplo, los recursos genéticos de los fondos marinos, o de la pesca.

Sin lugar a dudas, la elección del camino a seguir entre estas líneas y políticas tecnológicas es uno de los principales desafíos estratégicos, del presente para nuestro país

La pesca:

El Atlántico Sur está identificado como uno de los principales caladeros (8^{vo}) del Planeta; la globalización y el gran crecimiento demográfico (estamos viviendo uno de los más largos períodos de paz en la historia de la humanidad) representan una demanda incesante y creciente de recursos naturales.

El esfuerzo pesquero sobre la biomasa, en los espacios marítimos procura junto con la acuicultura contribuir en forma significativa con las proteínas demandadas por la humanidad. Sin embargo, cuando este esfuerzo se realiza fuera de los ámbitos jurisdiccionales de los estados costeros, más allá de las 200 millas, esta pesca si bien no es ilegal, no queda regulada y sus capturas no suelen ser declaradas verazmente. De esta manera y debido a esta incertidumbre, se convierte en no renovable a un recurso como la pesca en alta mar, que por definición se encuadraría como renovable.

Independientemente del régimen político adoptado, todos los países, al menos declamatoriamente, procuran la buena alimentación para su población. Agotados o comprometidos por otros usos, los espacios terrestres no alcanzan para satisfacer esta demanda; así el mar y en particular la alta mar, se convierte en el ámbito objeto de interés como fuente de alimentación.

La pesca estimada, en 2018 según la FAO, fue de 179 millones de toneladas, de la que casi el 90% fue dedicada al consumo alimentario; de ese total casi la mitad provino de la acuicultura (actividad de muy bajo desarrollo en nuestro país) y la otra mitad de la captura en altura o en agua dulce.

La falta de observaciones sistémicas sobre el recurso pesca, permite que en algunos caladeros ocurra sobrepesca (entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU el objetivo 14.4 – fue acabar con la sobrepesca en 2020 -) y un descarte descontrolado de las especies no deseadas (estimado por FAO en un tercio de la pesca mundial).

Hace ya casi dos décadas un almirante de nuestra armada¹⁰, escribió un breve documento, muy pragmático denominado “Conjugando el Mar”, en el mismo describía algunas acciones que la armada y el país deben desarrollar en el mar. Hoy las podríamos adaptar en el siguiente resumen: observar (en forma conjunta y combinada) para conocer más, obrar (con responsabilidad y tecnología) para usar

¹⁰ El VL(RE) Carlos Carbone, en ese entonces Comandante de Operaciones Navales

bien, “gestionar el mar” (inteligentemente con argumentos sustentables) para que duren sus recursos (en forma sostenible) y procurar que se mantenga como un espacio seguro para la vida y las actividades humanas.

Quiero resaltar que intencionalmente al final, adopte el verbo gestionar en lugar de los utilizados habitualmente como controlar, proteger, vigilar, disuadir, vedar, impedir, y algunos más. Si bien todos ellos representen acciones posibles o importantes, todos ellos quedan comprendidos dentro de una adecuada gestión. Además, el verbo gestionar es el que mejor permite trascender de los espacios jurisdiccionales con plenos derechos a los espacios que la CONVEMAR le otorga a la humanidad toda, pero en donde nuestros intereses y responsabilidad también deben estar presentes (integrando una mirada interagencial).

Podemos generalizar que la irresponsabilidad humana es la principal amenaza¹¹ para un espacio vulnerable como el mar. Esto implica observar y conocer mejor los procesos marinos y acciones de la humanidad en el mar, y luego educar y capacitar para reducir los actos irresponsables.

Varias organizaciones no gubernamentales (ONG’s), que evalúan la pesca ilegal (que movió estimativamente según el Banco Mundial en 2019: 1,5 billones de U\$D), no declarada y no regulada (conocida bajo la abreviatura de INDNR), presentan a China como el país peor calificado durante 2019 respecto a estas actividades.



Buques pesqueros chinos cruzando del Pacífico al Atlántico.

<http://www.polosproductivosreg.com.ar/2020/07/16/pesca-ilegal-chile-confirmo-el-paso-de-30-buques-chinos-a-mar-argentino/>

En esos mismos ámbitos se identifican a los principales países pesqueros: China, Indonesia, Perú, India, Rusia, EE.UU. y Vietnam; los que sumados representan casi el 50% de capturas en 2018. La acuicultura, también en 2018, representa el 52% del pescado para consumo humano, siendo los principales productores: China, India, Indonesia, Vietnam, Bangladesh, Egipto, Noruega y Chile.

China tiene organizada la Milicia Marítima, que funciona como flotas pesqueras itinerantes por el mundo (en algunos informes se habla de 17.000 buques), pescando en los límites de las ZEE de los

¹¹ Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada, documento del Premio Nobel Konrad Lorenz

países costeros. Estas milicias/flotas son parte del estado chino, y se identifican en muchos lugares como la otra armada de Xi Jinping (líder del gobierno de China); parte de ellas entre diciembre y marzo se posiciona para la pesca del calamar en el Atlántico Sudoccidental, operando en la milla 201 por fuera de nuestra ZEE.

Esta Milicia Marítima conforma un componente más del poder naval chino, especialmente apta para intervenir en situaciones de crisis no convencionales; sus buques pesqueros, en ocasiones no colaborativos, se convierten en un problema para las autoridades de los países costeros.

La falta de regulación pesquera en nuestra región sobre las aguas internacionales, impide evaluar adecuadamente la sostenibilidad de los recursos blanco de la pesca en esas aguas; esta situación también dificulta cuantificar la sobrepesca o evaluar el descarte¹² sobre especies no deseadas. A fin de desalentar la pesca ilegal, No Declarada y No Regulada (INDNR) y minimizar el daño que ocasiona en la alta mar, la FAO desarrolló un Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la INDNR, pero pese a que lleva casi veinte años no alcanzó el éxito esperado.

Recientemente desde la FAO, ONG's y desde la Organización Mundial del Comercio, se vienen esgrimiendo soluciones para minimizar los daños de la pesca INDNR. Algunas de esas soluciones son: acuerdos bilaterales, multilaterales como la creación de una OROP, recorte de subsidios y subvenciones a la pesca, cuotas individuales transferibles (cupos de captura); pero todas, absolutamente todas, demandan contar con un conocimiento previo del escenario.

Conclusión:

China es un actor extra regional, que en su camino a convertirse en potencia global viene realizando actividades en nuestra región que se pueden resumir en:

- 1- Presencia anual de una porción significativa de su Milicia Marítima en el Atlántico Suroccidental y en sectores Subantárticos reclamados soberanamente por la Rep. Argentina, para realizar una pesca LDDNR (legal, dudosamente declarada y no regulada).
- 2- Desarrollo de infraestructuras y facilidades, tecnológicas aptas para atraer hacia el nodo por ellos administrado, toda la información de la región; de esta forma alcanzar el conocimiento que permita gestionar este escenario marítimo.

Tras tener identificada y habiendo apreciado esta situación, nuestro país se encuentra ante las siguientes opciones de comportamiento (no excluyentes entre sí), que deberían ser parte de un pensamiento estratégico nacional:

¹² La sobrepesca y el descarte son también un flagelo dentro de las aguas jurisdiccionales.

- a. Dejar que todo siga como hasta ahora, permitiendo (ahora en forma consciente) a China lentamente competir (contra REGB/EEUU) para convertirse en potencia con capacidades e intereses hegemónicos en la región.
- b. Incrementar la participación y presencia argentina en los foros regionales. Aunque no se alcance un protagonismo central, de todos modos se debería procurar un adecuado balance de intereses entre los actores presentes en el escenario; se evitaría de ese modo que una sola potencia global polarice la gestión regional o peor aún que se desate una escalada en la competencia de intereses entre las potencias globales.
- c. Optimizar y coordinar:
 - c.1 el esfuerzo interagencial de observación para la investigación y vigilancia de los espacios jurisdiccionales argentinos y sus áreas adyacentes de alta mar para minimizar los efectos de la pesca INDNR.
 - c.2 el esfuerzo pesquero bajo jurisdicción argentina, adoptando políticas para minimizar la pesca INDNR y el descarte, según los mejores criterios científicos que den sostenibilidad a los recursos regionales.
 - c.3 una base de datos oceánicos, ambientales y biológicos de fuentes nacionales, administrada en forma unificada, que se pueda complementar y fusionar con información de origen internacional para contribuir al mejor conocimiento de este escenario marino.

Documentos de circulación recientes y periodísticos que sirvieron de antecedente:

- DI CHIARO, Paola; PÉREZ LEÓN BARRETO, Máximo. (2021) “Cooperación internacional para combatir la pesca ilegal” Infobae
- DOMINGUEZ, Néstor (2020) “Patrimonio Común de la Humanidad”, Boletín del Centro Naval 853
- ESCUDÉ, Carlos (1992). “Realismo periférico: Bases teóricas para una nueva política exterior argentina”. Buenos Aires: Ed. Planeta
- GALIA, Francisco. (2020) “Pesca INDNR”. Charla en la Academia del Mar (Con presentaciones de: Gustavo Castillo, Alejandro Canio y Hugo Miguel) y documento “Academia del Mar Pesca”.
- GARCÍA MORITAN, Roberto 6/12/2020 “Atlántico sur: no hay buena geopolítica sin conocimiento científico”. Diario Clarín.
- GORRIZ, Gustavo (2020) “Mar Argentino: apuntes para una política oceánica que ponga en valor nuestras riquezas”. Infobae
- LERENA, Cesar Augusto, (2020) “La pesca argentina en alta mar es un ejercicio soberano impostergable” Web del autor.
- LERENA, Cesar Augusto (2019) “El PBI del Atlántico Sur Argentino” Web del autor.

- LERENA, Cesar Augusto (2020) “Plan de Desarrollo Pesquero Nacional y el Camino a la Soberanía en las Malvinas – Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar” Web del autor.
- LORENZ, Konrad. (1975) “Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada” Plaza&Janes Ed.
- MIGUEL, Hugo (2020) “Nuevas tecnologías para el control del mar y la protección de la actividad pesquera”. Presentación hecha en la ACMAR.
- MIGUEL, Hugo (2020) “Nuevas tecnologías para el control del mar” Revista DEF 135
- MOLINA CARRANZA, Daniel “Panorama Pesquero al año 2019” conferencia dada en la Academia del Mar.
- PÉREZ IZQUIERDO, Laureano 15/8/2020 “La otra armada de Xi Jinping: el preocupante saqueo de mares que crece al amparo del régimen chino”. Infobae
- PÉREZ IZQUIERDO, Laureano 4/12/2020 “Al menos 27 barcos pesqueros chinos llegaron al Atlántico y amenazan los recursos naturales del Mar Argentino: las imágenes satelitales”. Infobae
- PLANELLES, Manuel (2015) “Pacto para proteger la biodiversidad de los océanos en la ONU”. Diario El País (Madrid) 27/1/2015.
- RECALDE, Cesar 1/12/2020 “Alerta Estratégica: la Milicia Marítima de China, una amenaza que viene del mar”. Infobae.
- RECALDE, Cesar 10/12/2020 “” Big Data” del mar: las huellas de los buques en la nube”. Infobae
- ROCA, Mariano. (2020) “La protección del Mar Argentino”. Revista DEF 135 (nota de tapa)
- TERRIBILE, Horacio. (2020) “La pesca en la Argentina” reportaje en Ser Industria Radio.
- “Brexit and its impact: no representation of the Falklands¹³ case to the EU”. (2020) en.mercopress.com
- “El valor geopolítico de la pesca” (2020) www.embajadaabierta.org/post/
- “Estados Unidos envió un buque de la Guardia Costera a patrullar el Atlántico Sur, para contrarrestar la pesca ilegal” (2020) Infobae.
- “Falkland Islands Government warns about the negative impact of an EU Brexit on the Falklands’ economy” (2020) www.fiassociation.com/article/638
- “Investigaciones biológico-pesqueras y ambientales en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguay” (2013) 151 Sesión Plenaria Ordinaria Academia del Mar
- “La Ruta de la Seda en 2020. La gran herramienta geopolítica de la pospandemia para el sur global” Sebastián Schultz (2020) https://www.academia.edu/s/5bbb5b9371?source=ai_email

Agradecimientos:

Por su lectura crítica y aportes: Licenciada Patricia De Vreese, Señores Al. E. Molina Pico, Cl C. Recalde, CN H. Terribile, Cap. D. Molina Carranza, Mg. Hugo Miguel.

¹³ Observación del autor, siempre donde dice Falklands debe entenderse por “Malvinas”